



# Adopción del Programa Acelerado de Datos

Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA)

Taller sub-regional sobre fortalecimiento institucional, cooperación, diálogo y asociación para la producción y uso de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

San Salvador, El Salvador, 29 al 31 de agosto de 2017

# Antecedentes

- Una de las primeras decisiones técnicas de la CENTROESTAD en el año 2010, luego de su creación en diciembre de 2008, fue la recomendación a las Oficinas Nacionales de Estadística (ONE) para **adoptar las herramientas que proveía el Programa Acelerado de Datos (PAD), como los estándares técnicos de la región SICA para la documentación, preservación y difusión de microdatos.**
- A la fecha la mayor parte de las ONE han participado en diferentes talleres nacionales y regionales financiados por el Banco Mundial y el Consorcio PARIS21 para el adiestramiento en las **Herramientas de Gestión de Metadatos y Microdatos (HGM) y para la creación de los ANDA.** Algunas ONE ya han documentado las bases de datos de sus encuestas, e incluso, las están divulgando en sus propios **Archivos Nacionales de Datos (ANDA)** en internet.

# Antecedentes

- A finales del año 2015 se llevó a cabo el **“Taller Regional de la CENTROESTAD para el Fortalecimiento de Capacidades en la Utilización de las Herramientas de Gestión de Metadatos y Microdatos”**, en el cual, con la asistencia técnica de PARIS21, se documentó el grado de avance de las ONE en la adopción del PAD y se elaboró una propuesta para la organización del trabajo de documentación y disseminación en los países miembros de la CENTROESTAD.
- El objetivo de este taller fue consolidar el manejo de las Herramientas de Gestión de Metadatos y Microdatos (HGM) y apoyar en la implementación de los Archivos Nacionales de Datos (ANDA), **a fin de contribuir al fortalecimiento de capacidades para la documentación, preservación y difusión de microdatos en los países del SICA.**

# Antecedentes

Los objetivos específicos de dicho taller fueron:

- a) Consolidar el manejo de las Herramientas de Gestión de Metadatos y Microdatos (HGM) y el Archivo Nacional de Datos (ANDA), del PAD en los países que ya han desarrollado aplicaciones y buenas prácticas.
- b) Capacitar al personal técnico de las ONE que todavía no han generado resultados a pesar de haber participado en talleres regionales o nacionales.
- c) Iniciar el desarrollo de un ANDA o mejorar el que ya existe en las ONE participantes.
- d) Discutir temas estratégicos y técnicos en relación a la recolección, preservación y difusión de microdatos entre los países miembros del SICA.
- e) Introducción a las técnicas de anonimización de microdatos, en el marco de las políticas de diseminación de estadísticas oficiales.

# Resultados

<b>PAÍSES CENTROESTAD</b>	<b>ENCUESTAS DOCUMENTADAS EN ARDA DE CENTROESTAD</b>
COSTA RICA	Encuesta Alimentación y Nutricional: a) 1966; b) 1982; c) 1996
EL SALVADOR	Encuesta Alimentación y Nutricional: a)1966; b) 1988. Encuesta Demografía y Salud: a) 1993; b) 1998; c) 2003. Censo de Talla: 2007
GUATEMALA	Encuesta Alimentación y Nutricional: 1966. Encuesta Demografía y Salud: a) 1987; b)1995; c) 1998; d) 2002 Encuesta Condiciones de Vida: 2000. Censo de Talla: 2008.
HONDURAS	Encuesta Alimentación y Nutricional: 1966. Encuesta Demografía y Salud: a) 1991; b)2001; c) 2005.
NICARAGUA	Encuesta Alimentación y Nutricional: 1966. Encuesta Demografía y Salud: a) 1997; b)2001; c)2006. Encuesta Condiciones de Vida: a) 1993; b)1998; c)2001.
PANAMÁ	Encuesta Alimentación y Nutricional: 1966. Encuesta Condiciones de Vida: a) 1997; b)2003.
REPÚBLICA DOMINICANA	Encuesta Demografía y Salud: a) 1986;b) 1991; c) 1996; d) 2002

# Resultados PAD/ANDA Costa Rica

ACTIVIDADES DEL PAD	ESTADO DE SITUACIÓN	RECOMENDACIONES
<b>Catálogo Central ANDA funcionando:</b>	<a href="http://www.inec.go.cr/anda4/index.php/catalog">http://www.inec.go.cr/anda4/index.php/catalog</a>	Hacer gestión de Citas. Colocar un link a la Política de Difusión y al Reglamento de Acceso a los Datos del INEC.
<b>Cantidad de DDIs publicados:</b>	69 DDIs disponibles	Progresivamente cubrir toda la producción de estadística básica del INEC y después del SEN.
<b>DDIs en pre-producción documentados en el Taller regional para el CENTROESTAD:</b>	3 DDIs (Censo Nacional Agropecuario, ENANE, Estadísticas Demográficas)	Establecer plazos de entrega de la documentación, dentro del marco de la programación de actividades anuales para su publicación.
<b>Personal capacitado en el ANDA Central:</b>	Si, con capacidad de replicar la administración del ANDA internamente y hacia el SEN	Considerar réplicas instituciones priorizadas del SEN, a través de administración por colecciones.
<b>Personal capacitado en el DDI:</b>	Si, con capacidad de replicar el Taller de Gestión de Microdatos IHSN (HGM) en el INEC y en el SEN.	Considerar réplicas del taller para ampliar la cantidad de funcionarios del SEN capacitados en las HGM en las operaciones estadísticas priorizadas en la 1ra etapa.
<b>Política de Difusión y reglamentación de acceso a datos:</b>	Política de Difusión y Reglamentación aprobada para el INEC.	Poner accesible al usuario la política online en el ANDA y expandir la cobertura de la Política de Difusión y Reglamentación para miembros del SEN.
<b>Diseminación de Bases de Datos:</b>	Si, a través del Catálogo ANDA y de la página institucional. Algunas operaciones se entregan sólo en la institución, a través de convenio y/o compra de la base anonimizada.	Con la actualización de la última versión, existirá la posibilidad de reclasificar el tipo de Acceso a los Datos para reflejar otras formas de acceso a la base de datos que las incluidas por defecto en el ANDA
<b>Tareas de documentación y difusión institucionalizadas en el INEC y SEN dentro del POA:</b>	Si, cada funcionario es responsable de generar su documentación. Existe una instancia encargada de la coordinación del PAD en INEC. No se tiene aún una contraparte en el SEN	Establecer el canal de coordinación y designar un punto focal encargado de la coordinación del PAD en cada institución del SEN para expandir la implementación del PAD en el SEN.
<b>Socialización del ANDA con usuarios y productores de datos:</b>	Se realizó una primera socialización del Catálogo y un taller de Usuario-Productor	Se recomienda ampliar estas actividades de socialización del ANDA por ejemplo en desayunos-trabajo para el SEN y juegos didácticos usando el ANDA para usuarios.

# Resultados PAD/ANDA Honduras

ACTIVIDADES DEL PAD	ESTADO DE SITUACIÓN	RECOMENDACIONES
<b>Catálogo Central ANDA funcionando:</b>	<a href="http://181.189.226.85/index.php/catalog">http://181.189.226.85/index.php/catalog</a>	Hacer gestión de Citas y reclasificación del Tipo de Acceso de Datos a Repositorio Externo para Bases publicadas en REDATAM con links en el Catálogo ANDA.
<b>Cantidad de DDIs publicados:</b>	22 DDIs disponibles en el ANDA	Progresivamente cubrir toda la producción de estadística básica del INE y después del SEN.
<b>DDIs en pre-producción documentados en el Taller regional para el CENTROESTAD:</b>	4 DDIs (EPHPM2013, CENSOPV 2013, EPHPM2012, EPHPM JUNIO 2014 ) a concluirse a finales del año 2015	Establecer plazos de entrega de la documentación, dentro del marco de la programación de actividades anuales para su publicación.
<b>Personal capacitado en el ANDA Central:</b>	Si, con capacidad de replicar la administración del ANDA internamente y hacia el SEN	Considerar réplicas instituciones priorizadas del SEN, a través de administración por colecciones.
<b>Personal capacitado en el DDI:</b>	Si, con capacidad de replicar el Taller de Gestión de Microdatos IHSN (HGM) en el INEC y en el SEN.	Realizar más réplicas del taller para ampliar la cantidad de funcionarios del SEN capacitados en las HGM en las operaciones estadísticas priorizadas en la 1ra etapa.
<b>Política de Difusión y reglamentación de acceso a datos:</b>	Política de Difusión y Reglamentación no desarrollada. Únicamente líneas de acción internas de acceso a datos por requerimiento.	Desarrollar la Política de Difusión y Reglamentación para el INEC y miembros del SEN para estandarizar el uso obligatorio del DDI y DC para documentación.
<b>Diseminación de Bases de Datos:</b>	No se publican bases en el ANDA, acceso a explotación únicamente a través de REDATAM en la página institucional.	Reflejar en el Catálogo ANDA los otros tipos de acceso a datos que existen en la organización. Documentar o brindar más información en otro link.
<b>Tareas de documentación y difusión institucionalizadas en el INEC y SEN dentro del POA:</b>	No institucionalizadas, falta que cada funcionario sea responsable de generar su documentación. Si existe una unidad encargada de la coordinación del PAD en INE. No se tiene aún una contraparte en el SEN	Establecer el canal de coordinación y designar un punto focal encargado de la coordinación del PAD en cada institución del SEN para expandir la implementación del PAD en el SEN. Incluir las actividades del PAD en POA individual del INE
<b>Socialización del ANDA (usuarios y productores):</b>	No se presentó el Catálogo ANDA formalmente aún.	Implementar actividades de socialización internas y externas para dar a conocer el ANDA y su funcionalidad.

# Resultados PAD/ANDA República Dominicana

ACTIVIDADES DEL PAD	ESTADO DE SITUACIÓN	RECOMENDACIONES
<b>Catálogo Central ANDA funcionando:</b>	<a href="http://anda.one.gob.do/index.php/catalog">http://anda.one.gob.do/index.php/catalog</a>	Hacer gestión de Citas y reclasificación del Tipo de Acceso de Datos a Repositorio Externo para Bases publicadas en REDATAM con links en el Catálogo ANDA.
<b>Cantidad de DDIs publicados:</b>	44 DDIs disponibles en el ANDA	Progresivamente cubrir toda la producción de estadística básica del INE y después del SEN.
<b>DDIs en pre-producción documentados en el Taller regional para el CENTROESTAD:</b>	2 DDIs (ENHOGAR 2012, RNE 2015)	Establecer plazos de entrega de la documentación, dentro del marco de la programación de actividades anuales para su publicación.
<b>Personal capacitado en el ANDA Central:</b>	Si, con capacidad de replicar la administración del ANDA internamente y hacia el SEN	Realizar más réplicas instituciones priorizadas del SEN, a través de administración por colecciones.
<b>Personal capacitado en el DDI:</b>	Si, con capacidad de replicar el Taller de Gestión de Microdatos IHSN (HGM) en la ONE y en el SEN.	Realizar más réplicas del taller para ampliar la cantidad de funcionarios del SEN capacitados en las HGM en las operaciones estadísticas priorizadas en la 1ra etapa.
<b>Política de Difusión y reglamentación de acceso a datos:</b>	Política de Difusión y Reglamentación no desarrollada. Únicamente líneas de acción internas de acceso a datos por requerimiento.	Desarrollar la Política de Difusión y Reglamentación para el INEC y miembros del SEN para estandarizar el uso obligatorio del DDI y DC para documentación.
<b>Diseminación de Bases de Datos:</b>	No se publican bases en el ANDA si bien algunas se publican en la página de la ONE. Reclasificar el Tipo de Acceso de Datos	Reflejar en el Catálogo ANDA los otros tipos de acceso a datos que existen en la organización. Complementar la documentación colocando un link para más información.
<b>Tareas de documentación y difusión institucionalizadas en el INEC y SEN dentro del POA:</b>	No institucionalizadas, falta que cada funcionario sea responsable de generar su documentación. Si existe una unidad encargada de la coordinación del PAD en ONE. No se tiene aún una contraparte en el SEN	Establecer el canal de coordinación y designar un punto focal encargado de la coordinación del PAD en cada institución del SEN para expandir la implementación del PAD en el SEN. Priorizar las actividades del PAD en POA individual de cada funcionario de la ONE y del SEN.
<b>Socialización del ANDA (usuarios y productores):</b>	No se presentó el Catálogo ANDA formalmente aún a usuarios y productores.	Implementar actividades de socialización internas y externas para dar a conocer el ANDA y su funcionalidad.

# Resultados PAD/ANDA Guatemala

ACTIVIDADES DEL PAD	ESTADO DE SITUACIÓN	RECOMENDACIONES
<b>Catálogo Central ANDA funcionando:</b>	No está en funcionamiento actualmente.	Es necesario relanzar la iniciativa ADP para generar documentación y después solicitar una misión de instalación del Catálogo ANDA Central en Guatemala.
<b>Cantidad de DDIs publicados:</b>	0 DDIs disponibles en el ANDA	Progresivamente cubrir toda la producción de estadística básica del INE y después del SEN.
<b>DDIs en pre-producción documentados en el Taller regional para CENTROESTAD:</b>	3 DDIs (AGRO-2013, CE 2014, ENEI12014)	Continuar la documentación y establecer plazos de entrega de la documentación, dentro del marco de la programación de actividades anuales para su publicación.
<b>Personal capacitado en el ANDA Central:</b>	No, a pesar que si se realizó la socialización del Catálogo ANDA	Si se decide implementar formalmente el ADP, se podría solicitar una misión técnica para instalar el Catálogo ANDA
<b>Personal capacitado en el DDI:</b>	Se han capacitado en al menos 2 ocasiones al personal del INE en talleres locales y también regionales pero nunca se implementó el PAD	Lanzar el proyecto de documentación en la Institución y a partir de esa primera experiencia, realizar réplicas para el personal técnico priorizado.
<b>Política de Difusión y reglamentación de acceso a datos:</b>	Política de Difusión y Reglamentación no desarrollada. Únicamente líneas de acción internas de acceso a datos por requerimiento.	Desarrollar la Política de Difusión y Reglamentación para el INE y miembros del SEN para estandarizar el uso del DDI y DC para la documentación de la estadística oficial.
<b>Diseminación de Bases de Datos:</b>	No se publican bases en el ANDA aunque algunas se diseminen por otros canales	Considerar la posibilidad de utilizar el Catálogo ANDA como medio de fusión de bases de datos de uso público
<b>Tareas de documentación y difusión institucionalizadas en el INEC y SEN dentro del POA:</b>	No implementadas ni institucionalizadas, cada funcionario debe generar su documentación y debe designarse una unidad encargada de la coordinación del PAD en el INE. No se tiene aún una contraparte en el SEN.	Establecer el canal de coordinación y designar un punto focal encargado de la coordinación del PAD en el INE. Priorizar las actividades del PAD en POA individual de cada funcionario del INE y en una segunda instancia en el SEN. Desarrollar un Plan de documentación para el INE.
<b>Socialización del ANDA (usuarios y productores):</b>	No se tiene un Catálogo ANDA formalmente, por lo que no hubo socialización aún a usuarios y productores.	Implementar el Catálogo ANDA y después desarrollar actividades de socialización internas y externas para dar a conocer el ANDA y su funcionalidad.

# Resultados PAD/ANDA El Salvador

ACTIVIDADES DEL PAD	ESTADO DE SITUACIÓN	RECOMENDACIONES
<b>Catálogo Central ANDA funcionando:</b>	No está en funcionamiento actualmente. Sin embargo, se realizaron los acercamientos formales con los técnicos de la Unidad de Informática, quienes expresaron interés.	Es necesario relanzar la iniciativa ADP para generar documentación y después solicitar una misión de instalación del Catálogo ANDA Central en San Salvador, comenzando por proyectos priorizados por el DIGESTYC.
<b>Cantidad de DDIs publicados:</b>	0 DDIs disponibles en el ANDA	Empezar a documentar toda la producción de estadística básica del DIGESTYC y después del SEN.
<b>DDIs en pre-producción documentados en el Taller regional para CENTROESTAD:</b>	5 DDIs (DIGESTYC-EEAI2015, CNR-ESU-2015, DIGESTYC-EHPM-2014, DIGESTYC-DIREC-2011-2012, EHPM-2011)	Continuar la documentación y establecer plazos de entrega de la documentación, dentro del marco de la programación de actividades anuales para su publicación.
<b>Personal capacitado en el ANDA Central:</b>	No, a pesar que si se realizó la socialización del Catálogo ANDA con técnicos de informática	Si se decide implementar formalmente el ADP, se podría solicitar una misión técnica para instalar el Catálogo ANDA
<b>Personal capacitado en el DDI:</b>	Se han capacitado en al menos 2 ocasiones al personal del INE en talleres locales y también regionales pero nunca se implementó el PAD	Lanzar el proyecto de documentación en la Institución con acompañamiento externo para realizar réplicas para el personal técnico priorizado en una segunda instancia.
<b>Política de Difusión y reglamentación de acceso a datos:</b>	Política de Difusión y Reglamentación no desarrollada. Únicamente líneas de acción internas de acceso a datos por requerimiento.	Desarrollar la Política de Difusión y Reglamentación para el DIGESTYC y miembros del SEN para estandarizar el uso del DDI y DC para la documentación de estadística oficial.
<b>Diseminación de Bases de Datos:</b>	No se publican bases en el ANDA aunque algunas se diseminan por otros canales	Considerar la posibilidad de utilizar el Catálogo ANDA como medio de fusión de bases de datos de uso público
<b>Tareas de documentación y difusión institucionalizadas en el INEC y SEN dentro del POA:</b>	No implementadas ni institucionalizadas, cada funcionario debe generar su documentación y designar una unidad de coordinación del PAD en el DIGESTYC. No se tiene contraparte SEN.	Establecer el canal de coordinación y designar un punto focal encargado de la coordinación del PAD en el INE. Priorizar las actividades del PAD en POA individual de cada funcionario del INE y en una segunda instancia en el SEN. Desarrollar un Plan de documentación para el INE.
<b>Socialización del ANDA (usuarios y productores):</b>	No se tiene un Catálogo ANDA formalmente, por lo que no hubo socialización aún a usuarios y productores.	Implementar el Catálogo ANDA y después desarrollar actividades de socialización internas y externas para dar a conocer el ANDA y su funcionalidad.

# Resultados PAD/ANDA Panamá

ACTIVIDADES DEL PAD	ESTADO DE SITUACIÓN	RECOMENDACIONES
<b>Catálogo Central ANDA funcionando:</b>	No está en funcionamiento actualmente a pesar que se programó una misión técnica de instalación del Catálogo ANDA Central en el INE dependiente de la Contraloría.	Es necesario priorizar la iniciativa del PAD en el Contraloría para formalizar el uso del Catálogo ANDA como el medio de difusión oficial de metadatos de Panamá.
<b>Cantidad de DDIs publicados:</b>	4 DDIs documentados y validados por Consultores PAD/PARIS21, pero no publicados	Se debe publicar los estudios ya documentados y validados seguir documentando toda la estadística básica
<b>DDIs en pre-producción documentados en el Taller regional para el CENTROESTAD:</b>	0 DDIs (No asistieron al taller regional)	Establecer un Plan de documentación priorizado por la Gerencia de la Contraloría para darle continuidad y resultados en el corto plazo.
<b>Personal capacitado en el ANDA Central:</b>	Si, con capacidad de replicar la administración del ANDA internamente y hacia el SEN.	Realizar más réplicas instituciones priorizadas del SEN, a través de administración por colecciones.
<b>Personal capacitado en el DDI:</b>	Si, con capacidad de replicar el Taller de Gestión de Microdatos IHSN (HGM) en la Contraloría y en el SEN. (3 capacitaciones locales durante el 2014 para el INE y SEN)	Realizar más réplicas del taller para ampliar la cantidad de funcionarios del SEN capacitados en las HGM en las operaciones estadísticas priorizadas en la 1ra etapa.
<b>Política de Difusión y reglamentación de acceso a datos:</b>	Política de Difusión y Reglamentación no desarrollada. Únicamente líneas de acción internas de acceso a datos por requerimiento.	Desarrollar la Política de Difusión y Reglamentación para el INEC y miembros del SEN para estandarizar el uso obligatorio del DDI y DC para documentación.
<b>Diseminación de Bases de Datos:</b>	No se publican bases en el ANDA si bien algunas se publican en la página web del INE.	Formalizar la diseminación de datos a través de un canal único de entrega de Bases de datos y Metadatos.
<b>Tareas de documentación y difusión institucionalizadas en el INEC y SEN dentro del POA:</b>	No institucionalizadas, falta que cada funcionario sea responsable de generar su documentación. Si existe unidad coordinadora del PAD en la Contraloría. No se tiene aún una contraparte en el SEN	Establecer el canal de coordinación y designar un punto focal encargado de la coordinación del PAD en cada institución del SEN para expandir la implementación del PAD en el SEN. Priorizar las actividades del PAD en POA individual de cada funcionario de la Contraloría y del SEN.
<b>Socialización del ANDA (usuarios y productores):</b>	No se presentó el Catálogo ANDA formalmente aún a usuarios y productores.	Implementar actividades de socialización internas y externas para dar a conocer el ANDA y su funcionalidad.

# Recomendaciones generales ONE

1. Establecer una contraparte formal del PAD en el INE a cargo de la centralización de la documentación, validación y la coordinación con todas las áreas generadoras de documentación.
2. Revisar y ajustar descripciones de la plantilla institucional DDI adaptándola a la terminología institucional y ejemplos del Sistema Estadístico Nacional de cada país. (Tomar en cuenta definiciones comunes para el CENTROESTAD)
3. **Incluir funciones de documentación, validación y difusión de los metadatos en el Plan Operativo Institucional de los funcionarios del INE**
4. Preparar un Plan de documentación y Difusión de microdatos
  - i. Asignar responsabilidades y roles para el proceso de documentación y difusión de datos  
Establecer cronogramas de documentación, validación y difusión.
  - ii. Asignar protocolos de Diseminación a las investigaciones estadísticas documentadas en el Catálogo ANDA (Uso público, Licencia, Repositorio Externo, Confidencial)
  - iii. Formalizar la Política de Diseminación a partir de los lineamientos institucionales vigentes y establecer un Reglamento de entrega de Bases de Datos (microdatos y estadísticas).

# Pasos a seguir por las ONE

- 1. Establecer un Comité del PAD** para actividades de coordinación compuesto por el el Coordinador del PAD designado, Jefes de Proyectos (Áreas Técnicas), el Administrador del Catálogo ANDA y el Área de Difusión. Este comité coordinará cronogramas, calidad de la documentación (DDI y conceptual) y publicación así como la gestión de Usuarios del ANDA.
- 2. Fortalecer a la Unidad de Coordinación del PAD** designando/contratando funcionarios encargados de replicar la capacitación en Herramientas de gestión de Microdatos IHSN y de centralizar y monitorear las actividades documentación y de validación de toda la documentación producida, para su posterior difusión en coordinación con las áreas involucradas dentro del INE y posteriormente con el Sistema Estadístico Nacional.
- 3. Aprobar una Resolución del Sistema Estadístico Nacional**, con la Directiva “Procedimientos y responsabilidades técnicas para el almacenamiento de bases de datos y documentación de microdatos” que establezca los procedimientos y responsabilidades a cumplir por las áreas técnicas del INE y las Unidades Técnicas/Estadísticas del Sistema Estadístico Nacional para la documentación de microdatos bajo el estándar DDI y Dublin Core y su difusión en el Catálogo ANDA Central de cada país.
- 4. Generar un Plan de Documentación** que tome en cuenta:
  - I. Establecer un cronograma de documentación, validación y publicación**, con roles y responsabilidades en coordinación a los Directores Nacionales de cada área técnica en el INE.
  - II. Proveer capacitación** y liberar dudas de los encargados de documentación de cada área técnica por parte de la Unidad de Coordinación del PAD en el INE.
- 5. Establecer la política de Diseminación del INE** para cada operación estadística, distinguiendo diferentes tipos de usuarios, Bases de Uso público y de Uso académico, calendario de publicaciones, entre otros.



# Adopción del Programa Acelerado de Datos

Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA)

Taller sub-regional sobre fortalecimiento institucional, cooperación, diálogo y asociación para la producción y uso de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

San Salvador, El Salvador, 29 al 31 de agosto de 2017